

## SESIONES ORDINARIAS

2012

## ORDEN DEL DÍA N° 886

## COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 7 de septiembre de 2012

Término del artículo 113: 18 de septiembre de 2012

SUMARIO: **Fallecimiento** del escritor y periodista Héctor Bianciotti, acaecido el día 11 de junio de 2012. Expresión de pesar. **Atanasof**. (4.245-D.-2012.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Atanasof por el que se expresa pesar por el fallecimiento del escritor y periodista argentino Héctor Bianciotti, ocurrido el día 12 de junio de 2012 en Francia; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar pesar por el fallecimiento del escritor y periodista Héctor Bianciotti, acaecido el día 11 de junio de 2012 en París, República de Francia.

Sala de la comisión, 22 de agosto de 2012.

*Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol. – Elsa M. Álvarez. – Mirta A. Pastoriza. – Nora E. Videla. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Oscar E. N. Albrieu. – Gloria M. Bidegain. – Mara Brawer. – Olga I. Brizuela y Doria de Cara. – María E. P. Chieno. – Omar A. Duclós. – Claudia A. Giaccone. – Olga E. Guzmán. – Pedro O. Molas. – Manuel I. Molina. – Graciela Navarro. – Julia A. Perié. – Cornelia Schmidt Liermann.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Atanasof por el que

se expresa pesar por el fallecimiento del escritor y periodista Héctor Bianciotti, acaecido el día 11 de junio de 2012 en París, República de Francia. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta la trayectoria de este prolífico autor que fue un destacado embajador de las letras hispanas y miembro de la Academia Francesa de Letras. En efecto, Bianciotti dejó la Argentina en 1955, vivió entre Italia y España hasta que, en 1961, se instaló en París. Allí empezó escribiendo en revistas literarias, colaboró en *La Quinzaine Littéraire* y fue crítico en *Le Nouvel Observateur* y del diario *Le Monde*. Entre sus obras pueden citarse: *Los desiertos dorados* (1967), *Detrás del rostro que nos mira* (1969), *Ritual* (1972), entre otros. *En el amor no es amado* (1983), una colección de relatos, el último cuento fue escrito directamente en francés. Desde entonces, sus libros fueron escritos en ese idioma: *Sin la misericordia de Cristo* (1985), *Lo que la noche le cuenta al día* (1992) y *El paso tan lento del amor* (1995). Su obra literaria ha sido prolífica y reconocida con premios: en 1983 el premio al mejor libro extranjero que otorga la Academia de Letras Francesa, la República Francesa lo nombró Oficial de la Legión de Honor y le otorgó la Orden al Mérito, y en 1994 recibió el premio Pierre de Mónaco, entre otros. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de esta comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

*Roy Cortina.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su pesar por el fallecimiento del escritor y periodista Héctor Bianciotti, acaecido en París el pasado 12 de junio.

*Alfredo N. Atanasof.*